

ORDEN DE COMPRA		Nº: 60-00047-24			
R-0361		Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/47/2024			
DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION					
Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000113	Objeto de Contratación:	ADQUISICIÓN DE DISCO DUROS PARA SERVIDORES DELL Y STORAGE IBM DE LA AJ - GESTIÓN 2024		
Fecha de Elaboración:	15-ago-24	Lugar:	LA PAZ - BOLIVIA		
Unidad Solicitante:	DEPARTAMENTO DE REDES Y GESTION DE INFORMACION	Modalidad de Contratación:	MENOR		
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre o Razón Social:	DVORAK SOLUTIONS S.R.L.	Propietario o Representante Legal:	LILIAM REYNA MURILLO PORTUGAL		
Dirección:	ZONA CALACOTO, CALLE 21 N° 8315,PISO 2, EDIF. MURANO, OFICINA 205	Correo Electrónico:	liliam.murillo@dvoraksolutions.net		
Teléfono:	71990097	NIT o CI:	410965025		
<p>Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DNAF/DA/INFPC/62/2024 con fecha de recepción del 8 de agosto de 2024 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/257/2024 recepcionada el 9 de agosto de 2024, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:</p>					
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
1	DISCO DURO DE 1.2TB, 6GPBS 10KRPM 2.5, INCH SAS COMPATIBLE CON SERVIDOR DELL POWEREDGE T620 MARCA: DELL MODELO: 6DHKK	Pieza	1	3,220.00	3,220.00
2	DISCO DURO DE 4TB, 3.5INCH SAS 12GB/S 7.2 KRPM COMPATIBLE CON SERVIDOR DELL POWEREDGE T150 MARCA: DELL MODELO: 05JH5X	Pieza	2	2,950.00	5,900.00
3	DISCO DURO DE 2.4TB, 2.5INCH SAS 12GB/S 10 KRPM COMPATIBLE CON STORAGE FLASH SYSTEM 5000 MARCA: IBM MODELO: 02PX539	Pieza	2	4,400.00	8,800.00
SON: DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE 00/100 BOLIVIANOS					17,920.00
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO					
<p>Nota: Según cotización de 7 de agosto de 2024 y documentación legal remitida el 14 de agosto de 2024, en todas sus secciones y documentos, que constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.</p>					
<p>1. Plazo de entrega del (de los) bien(es): La entrega se realizará hasta quince (15) días calendario que se computará a partir del día siguiente hábil de suscrito la Orden de Compra.</p>					
<p>2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): La entrega del bien se realizará en ambientes de la Autoridad de Fiscalización del Juego, ubicada en la ciudad de La Paz, zona de Obrajes, calle 16, #220, edificio Centro de Negocios Obrajes.</p>					
<p>3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.</p>					
<p>4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Departamento de Redes y Gestión de Información.</p>					
<p>5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024. El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar.</p>					
<p>6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.</p>					
<p>7. Multas: En caso de retraso en la entrega del bien, la empresa contratada será multada con el uno por ciento (1%) de la Orden de Compra por cada día calendario de retraso, las multas acumuladas no podrán exceder el diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra, caso contrario la misma quedara sin efecto y la AJ se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan.</p>					
<p>8. Garantía: El proveedor contratado, deberá presentar al momento de la entrega de los repuestos un Certificado de Garantía o documento equivalente con validez de un (1) año, el cual debe establecer:</p> <p>a. Los discos entregados son nuevos y originales de fábrica.</p> <p>b. Durante el periodo de garantía, la sustitución, reparación y/o remplazo de partes, no implicara costos adicionales para la AJ.</p>					
<p>9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.</p>					

076



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001

SC-CER564556



10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.

CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00122-23, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.

 Johnny Gonzalo Choque Sarzuri RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - RPA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ FIRMA Y SELLO AJ	 Lic. Liham R. Murillo Portugal REPRESENTANTE LEGAL Proxtek Solutions S.R.L. FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR FECHA SUSCRIPCIÓN:
--	---



077



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
 Calle 16 de Obrajes No. 220
 Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
 Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
 Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
 Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
 Manzana 7 Zona Norte
 Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
 Calle Ayacucho esquina Heroínas
 Edificio ECOBOL
 Telf. (4) 4661000 - 4661001

SC-CER564556